

**MAT**.: Autoriza Cometido Funcionario a funcionario que se indica.-

ALGARROBO, 2 7 MAR 2018 DECRETO N° 1 9 4.8 4 2.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL 1 Código del Trabajo.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.645 de 28.11.2017 Aprueba Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.

## **CONSIDERANDO:**

- Correo electrónico de fecha 12.03.2018., enviado por la Sra. Viviana Díaz Pizarro de JUNJI, a la Sra. Danae Hernández Núñez, Asiste Social del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Correo electrónico de fecha 26.03.2018., enviado por la Sra. Danae Hernández Núñez, Asistente social del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo, a Encargada de Recursos Humanos del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

## DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario con derecho a viatico a Doña Danae Hernández Núñez, Rut N° Asistente Social del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

Motivo: Invitación a Jornada de Trabajo de RED JUNJI, el día martes 27 de marzo de 2018 a las 9:30 hrs, en Hotel Queen Royal, ubicado en 5 Norte 650, Viña del Mar. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRES MALDONADO MOYANO MEJIAS SEGRETARIA MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL MMPARIMES DISTRIBUCION: Interesado. 26 MAR (1)2018 RECEPCIÓN: DAEM. de Algarrobo (1)FECHA SALIDA? ... 6 - Hoja de Vida (1)OBSERVACIÓN Nº - Archivo Municipal (2)